

Información proporcionada por Corporación de Fomento de la Producción

## Red Tecnológica GTT+

Última actualización: 12 septiembre, 2023

### Descripción

Permite acceder a un **subsidio de hasta 3 millones 500 mil pesos** para la etapa de diagnóstico y hasta un 80% del costo total (con un tope de \$2 millones por cada beneficiario) de la etapa de desarrollo, destinados a **diseñar e implementar un plan de trabajo para que empresas silvoagropecuarias:**

- Identifiquen y cierren brechas en ámbitos tecnológicos y de gestión.
- Fomenten la difusión tecnológica hacia las empresas, además de la incorporación de mejores prácticas y técnicas de gestión.
- Fomenten la construcción de alianzas entre empresarios para mejorar su posición competitiva.
- Desarrollen actividades orientadas a ampliar el capital relacional de las pymes silvoagropecuarias, a través de la organización y el trabajo en grupo de los productores, el intercambio entre pares y la discusión sobre problemas concretos de los predios.

Obtenga [más información](#).

La postulación está abierta durante todo el año a través de las **oficinas de los agentes operadores intermediarios de Corfo**.

### ¿A quién está dirigido?

Empresas con ventas anuales superiores a 2.400 **Unidades de Fomento (UF)** y que no excedan 600 mil **Unidades de Fomento (UF)**.

**Importante:** los proyectos deben contar con un mínimo de 10 y un máximo de 15 beneficiarios. En una iniciativa se podrán incorporar beneficiarios de menor nivel de ventas a los señalados, los que, en conjunto, no deberán exceder el 35% del número total de estos.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No se requieren antecedentes para la postulación. Si el proyecto es adjudicado (previo a la firma del contrato) se solicitarán los documentos descritos en el [punto 17 de las bases](#).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En oficina:

1. Diríjase a la oficina de un [agente operador intermediario de Corfo](#).
2. Explique el motivo de su visita: postular al concurso Red Tecnológica GTT+.
3. Como resultado del trámite, habrá postulado al concurso.